

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6150**

*ACUERDO de 30 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 19 de enero de 2004, para la provisión de puesto de trabajo entre funcionarios del grupo C de las Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en el Gabinete Técnico, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de enero de 2004 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 2004), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo de Administrativo, nivel 18, en el Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a doña María del Carmen García-Cuerva Guerrero, con número de registro de personal 5197372935A1616.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por orden de la puntuación total obtenida, para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por el funcionario al que inicialmente se hubiese adjudicado el puesto de trabajo convocado:

Doña Rosa González Fernández, con número de registro de personal 5190482835A1135.

Don Luis Francisco Acebes Hernansanz, con número de registro de personal 0342258002A1135.

Doña Victoria Bautista Escobar, con número de registro de personal 5196227624A1135.

Don Ángel Solano Martínez, con número de registro de personal 5041748568A1135.

Doña Mariluz Cervera Barriga, con número de registro de personal 2416524124A1135.

Doña Araceli González Saldaña, con número de registro de personal 0182455557A1135.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días hábiles, si la funcionaria nombrada estuviese en la localidad de destino, o de un mes, si radica en distinta localidad, contados a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín oficial del Estado».

La funcionaria nombrada quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

**6151**

*ACUERDO de 30 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Carmen Pedraza Cabiedas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de marzo de 2004, ha acordado conceder a doña Carmen Pedraza Cabiedas, Magistrado con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia n. 2 de Torremolinos, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 30 de marzo de 2004 y hasta el 26 de octubre del mismo año, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**6152**

*ORDEN TAS/881/2004, de 27 de febrero, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Orden TAS/2805/2003, de 2 de octubre, para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/2805/2003, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha